



RESOLUCION - R - N° 008_98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 ENE 1998

Expte. N° 008/98

VISTO la necesidad de contar con la asistencia de personal experimentado en el área de Prensa, Difusión y Relaciones Institucionales; y

CONSIDERANDO:

QUE en Rectorado existen cargos vacantes que hacen posible esta designación.

QUE el artículo 12 de la Ley N° 22.140 - Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - reglamenta las características del personal de gabinete.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Marcelo Armando HOYOS, D.N.I. N° 12.957.046, para cumplir funciones de Dirección en el área de Prensa, Difusión y Relaciones Institucionales, categoría 10, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, con efecto a partir del 22 de diciembre de 1997, mientras dure la actual gestión rectoral, en un todo de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la Ley N° 22.140 - Régimen Jurídico Básico de la Función Pública - o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en la partida individual prevista en la planta del personal de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Notifíquese al Sr. Hoyos que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, para que inicie ante la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL los trámites de estilo.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.
<i>Raul</i>

CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA

Juan Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR